

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 132

Fecha: 11 de diciembre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2014-0004700	Proceso Ejecutivo	Jorge Lambiz Anaya y Lucila Anaya Peralta	Nación - Ministerio de Defensa- Armada Nacional	10/12/2015	Auto	Principal	Se ordena que la liquidación del crédito sea realizada por el contador liquidador asignado a los juzgados administrativos de este circuito judicial, según se dispuso en el auto que libró mandamiento de pago.
2	700013333006 2014-0015700	Acción Popular	Procurador 19 Judicial II Ambiental y Agrario	Municipio de Corozal y Comercializadora de Papeles y Metales Ltda. En liquidación	10/12/2015	Auto	Principal	No se concede el recurso de apelación que presentó la Comercializadora de Papeles y Metales Ltda. contra la sentencia de primera instancia. Se concede en efecto suspensivo el recurso de apelación presentado por el Procurador 19 Judicial II Ambiental y Agrario contra la sentencia de primera instancia.
3	700013333006 2015-0009700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Alberto Hernández Márquez	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	10/12/2015	Auto	Principal	Se rechaza la demanda porque no se razonó en legal forma la cuantía.
4	700013333006 2015-0013000	Repetición	Municipio de Majagual	José Francisco Gómez Osorio y Misael Pardo Mena	10/12/2015	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede a la parte demandante 10 días para subsanarla.
5	700013333006 2015-0013300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Germán Gabriel Granados Baquero	Municipio de Sincelejo	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderado principal y sustituto del demandante.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 132

Fecha: 11 de diciembre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
6	700013333006 2015-0013500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Viviana de Jesús Feria Assia	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre - Secretaría de Educación Departamental y Fiduprevisora S.A.	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderado principal y sustituta de la demandante.
7	700013333006 2015-0013800	Controversias Contractuales	Leonardo David Fajardo Sanabria	Departamento de Sucre	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce personería jurídica para actuar en su propio nombre.
8	700013333006 2015-0014100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sebastián Godín Pertuz	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderado judicial del demandante.
9	700013333006 2015-0014200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rubby Esther Otero Padilla	Nación - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderada judicial de la demandante.
10	700013333006 2015-0014300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Libardo Gulfo López	Nación - Ministerio de Defensa- Armada Nacional	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderado judicial del demandante.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 132

Fecha: 11 de diciembre de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
11	700013333006 2015-0014400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Meredith Pérez Montes	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderado judicial de la demandante.
12	700013333006 2015-0014500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Clara Tirado del Castillo	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderado judicial de la demandante.
13	700013333006 2015-0014800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga María Meza de Murillo	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	10/12/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordena consignar la suma de \$50,000. Se reconoce apoderado judicial de la demandante.
14	700013333006 2015-0020600	Proceso Ejecutivo	Jhon Jairo Martínez Patiño	Municipio de Corozal	10/12/2015	Auto	Principal	Se remite el expediente por competencia, al Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 11 de diciembre de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria